

Cumbre Judicial Iberoamericana
XVIII Edición: "Hacia la consolidación de la Seguridad Jurídica, la Cultura de la Paz y el
Desarrollo Social"
Documento de presentación de proyectos

Información del proyecto	
Nombre del Proyecto:	Transparencia y Seguridad Jurídica (Implementación de las Reglas de Transparencia, Integridad y Rendición de Cuentas, para el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los Poderes Judiciales Iberoamericanos).
País o países que lo presentan:	Paraguay
Presentado por:	Corte Suprema de Justicia, Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional.
Correo Electrónico:	asuntosinternacionales@pj.gov.py , j_zaracho@pj.gov.py
Fecha:	30/05/2014
Coordinador Nacional:	Abg. Mónica Paredes Marinheiro

Descripción del proyecto

Introducción:

Conforme a lo expresado en las reglas mínimas para la seguridad jurídica (Regla 2, numeral 3) el combate a la corrupción es esencial para garantizar la independencia institucional del Poder Judicial.

La Cumbre Judicial Iberoamericana, durante la XVI Asamblea General realizada en Buenos Aires, Argentina, ha aprobado las recomendaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas de justicia iberoamericanos, que, en el capítulo primero de estas recomendaciones, en el objetivo específico D) ha establecido cuanto sigue: "Generar todos los instrumentos necesarios para la implantación efectiva de tales nociones y cumplir los objetivos trazados".

Que, durante la XVII Asamblea General de la Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada en Santiago de Chile, se han aprobado las Reglas e Indicadores de transparencia, rendición de cuentas e integridad y es su párrafo 37 expresa: Destacamos que el proceso de incorporación de dichos principios como valores fundamentales, requiere un marco conceptual claro y sistémico, plasmado en los planes estratégicos de los Poderes Judiciales, asumiendo la necesidad de contextualizarlos, definirlos y materializarlos dentro de los lineamientos estratégicos de cada sistema de justicia.

A fin de alcanzar los objetivos propuestos e implementar efectivamente las reglas e indicadores en los sistemas de justicia, se propone generar un mapa de transparencia, como herramienta para los Poderes Judiciales iberoamericanos que permita establecer índices de transparencia, rendición de cuentas e integridad.

Este mapa permitirá la incorporación de acciones concretas en la planificación estratégica de cada sistema de justicia, a fin de fortalecer aquellos aspectos cuyos índices se encuentren en una línea de alto riesgo.

Justificación:

Vista la necesidad de impulsar la efectiva implementación de las Reglas e Indicadores de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad en los Poderes Judiciales Iberoamericanos y en consonancia a las Reglas Mínimas de Seguridad Jurídica en ámbito iberoamericano, que en la regla número 2, numeral 3, expresa: *Se destaca que la corrupción constituye una fuente de inseguridad jurídica en algunos de los sistemas judiciales del área y que para combatirla es preciso fortalecer los mecanismos disponibles para su detección y corrección, mediante distintos procedimientos que tengan a su disposición así como la publicidad de las decisiones dictadas en ese sentido.*

Que, para fortalecer los mecanismos de prevención y combate a la corrupción, se precisa una herramienta que permita establecer índices en base a los indicadores de transparencia, rendición de cuentas e integridad, aprobados en la Asamblea General de la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana.

Esta herramienta de evaluación permitirá obtener información relevante y útil, a fin de incorporar acciones en la planificación estratégica de los Poderes Judiciales de Iberoamérica e incorporar efectivamente las reglas e indicadores propuestos por la Cumbre Judicial Iberoamericana, incidiendo positivamente en la calidad de la gestión judicial y por ende en la Seguridad Jurídica.

Objetivos y resultados

Objetivo General:

Implementar las Reglas e Indicadores de transparencia, rendición de cuentas e integridad a nivel iberoamericano con el propósito de fortalecer la seguridad jurídica, mediante un mapa de transparencia.

Objetivos específicos:

- 1- Elaborar índices de transparencia, rendición de cuentas e integridad Judicial, para cada regla aprobada por la Cumbre Judicial Iberoamericana
- 2- Clasificar los indicadores de transparencia, rendición de cuentas e integridad Judicial por impacto, relevancia e incidencia en la Seguridad Jurídica.
- 3- Formular la escala de calificación por indicador y regla.
- 4- Elaborar un formulario para el relevamiento de datos.

Resultados e impacto esperados:

- 1- Reflexión regional sobre las Reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad.
- 2- Evaluación del impacto de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas e integridad.
- 3- Incorporación de medidas en la planeación anual y estratégica de los Poderes Judiciales Iberoamericanos, basados en el mapa de transparencia, a fin de fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción.
- 4- Herramienta disponible para la evaluación e implementación de las Reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad en los Poderes Judiciales Iberoamericanos.

Participantes

Es recomendable que los poderes judiciales iberoamericanos integrantes del Grupo de trabajo del tema: “Transparencia, rendición de cuentas e integridad en los Poderes Judiciales Iberoamericanos” sean incorporados en el presente proyecto.

Metodología de trabajo

Fase 1: Formar equipo de trabajo.

Durante la primera reunión preparatoria a llevarse a cabo en Montevideo Uruguay, se constituirá el grupo de trabajo integrado por los representantes de los países iberoamericanos que participaron en la elaboración de las Reglas de transparencia y sus indicadores.

Fase 2: Relevamiento sobre los programas realizados en los distintos países por los propios poderes judiciales u otras organizaciones no gubernamentales en materia de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

Se enviará un formulario a los diferentes países iberoamericanos que contengan preguntas basadas en las Reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad, conforme a cada indicador definido por regla. Las respuestas al formulario se analizarán en la primera ronda de talleres a fin de valorar los indicadores por cada regla.

Fase 3: Elaboración del diagnóstico sobre la incorporación de las Reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad en los Poderes Judiciales Iberoamericanos (Países voluntarios.).

En base al documento elaborado y analizado durante la primera ronda de talleres. En la 2da. Ronda de talleres se elaboraran los índices que permitan a los poderes judiciales iberoamericanos conocer su situación y diagnosticar sus sistemas de transparencia, rendición de cuentas e integridad, con un enfoque a las reglas de seguridad jurídica.

Fase 4: Talleres de discusión.

Durante la 2da ronda de talleres, se elaborará el primer borrador de índices y escalas en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad para su discusión y difusión a los poderes judiciales integrantes de la mesa de trabajo.

Fase 5: Redacción de los índices y clasificación por impacto.

Durante la 3ra ronda de talleres, se verificarán las observaciones realizadas para cada regla y sus índices de cumplimiento con forme a los indicadores valorados en la 2da. Ronda de talleres con el objetivo de elaborar el borrador final de la herramienta que permita la confección un mapa de transparencia en cada poder judicial iberoamericano y atender aquellas reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad, cuyos índices representen un riesgo a la seguridad jurídica.

Fase 6: Implementación del Mapa de transparencia Iberoamericano.

Se dispondrá del mapa de transparencia como herramienta de diagnóstico en el portal de la cumbre judicial iberoamericana, para aquellos poderes judiciales, que deseen implementarlo en sus procesos de planificación estratégica.

Desarrollo del proyecto

<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Fecha de Ejecución</i>	<i>Observaciones</i>
Conformación del grupo de trabajo				1ra. Reunión preparatoria , Montevideo, Uruguay.	
Relevamiento de datos sobre las Reglas de transparencia , rendición de cuentas e integridad.	Cada país integrante de la mesa de trabajo aplicará los indicadores de estas Reglas en base a un formulario de preguntas.	Integrantes del grupo,	Trabajo a distancia con modalidad virtual.	Los formularios deberán ser enviados antes de la primera ronda de talleres.	
Elaboración de cuadros comparativos en base a las Reglas de transparencia .	El Coordinador de la mesa de trabajo sistematizará las respuestas de los formularios.	Coordinador del grupo de trabajo	Trabajo a distancia con modalidad virtual.	Los resultados deben estar listos para la primera ronda de talleres.	Los resultados deben ser cuadros comparativos por cada regla.
Valoración de los indicadores por regla.	Durante la 1ra Ronda de talleres se definirá un valor por cumplimiento de cada	Grupo de trabajo	Taller presencial. Documentos con los resultados del cumplimiento de las Reglas de transparencia.	1ra. Ronda de Talleres	Debe obtenerse un puntaje máximo por cada regla en base a sus indicadores.

	indicador en base a su importancia.				
Elaboración de escalas de cumplimiento de las Reglas.	En base a los puntajes máximos por cada regla, elaborar un escala de calificación	Grupo de trabajo	Modalidad a distancia, intercambio de documentos y recomendaciones de las escalas propuestas.	Elaboración del 1er. borrador de documento antes de la 2da. Ronda de Talleres.	
Elaboración de los índices de transparencia, integridad y rendición de cuentas.	Establecer un sistema de escalas por regla y área específica, a fin de elaborar un mapa de transparencia judicial.	Grupo de trabajo.	Modalidad presencial. Documentos con indicadores valorados y escalas propuestas.	2da. Ronda de Talleres.	Elaboración del 2do borrador con los indicadores valorados por relevancia adecuados a una escala de calificación para cada regla.
Aplicación piloto de índices y escalas transparencia, integridad y rendición de cuentas..	Aplicar los índices de transparencia a las respuestas de los formularios recibidos	Los poderes judiciales integrantes del grupo de trabajo.	Modalidad a distancia. Elaborar un índice de transparencia empleando el 2do borrador del proyecto a las respuestas de su país.	Antes de la 3ra. Ronda de talleres	Tener los índices de transparencia de cada país para compartirlos durante la 3ra Ronda de talleres.
Verificación de resultados y elaboración del documento final.	Comparar la aplicación de los índices de transparencia a cada país integrante de la mesa y compartir los diagnósticos a fin de realizar los ajustes finales al documento.	Grupo de trabajo	Modalidad presencial, 2do borrador del proyecto.	3ra. Ronda de Talleres	Redacción del documento final y sistematización de los índices de transparencia.
Presentación del Proyecto final	Presentación del documento final del Proyecto Mapa de transparencia iberoamericano	Grupos de trabajo de la 2da. Reunión preparatoria	Modalidad presencial.	2da Reunión preparatoria	

Aprobación de la herramienta.	Propuesta de aprobación	Coordinador del grupo	Modalidad presencial.	Asamblea General.	Aprobación del proyecto.

Productos esperados

Una herramienta que permita a los poderes judiciales iberoamericanos conocer el nivel de implementación de las reglas de transparencia, rendición de cuentas e integridad, a fin de incorporar en sus respectivas planificaciones estratégicas aquellas acciones tendientes al fortalecimiento de aquellos aspectos que presentan un bajo índice de cumplimiento.

Esta herramienta permitirá detectar aquellos puntos débiles o posibles focos de corrupción y de esta manera tomar las medidas correspondientes y de esta manera fortalecer la seguridad jurídica.

Observaciones generales

(Describe o anexe cualquier información relacionada con el proyecto)